AD-1736

Manizales, 06 de septiembre de 2024

Doctor
JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía – SAMC-SGOB-022-2024

OBJETO: Realizar las obras de mejoramiento en la ciudadela los zagales y la cárcel nacional villa josefina de la ciudad de Manizales.

VALOR: CIENTOCINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($159.879.143)

PRESUPUESTO OBRA ZAGALES - NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($99.895.642)

PRESUPUESTO CARCEL VILLA JOSEFINA - CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($59.983.500)

PLAZO: 2 MESES

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación del proceso necesario para la celebración del contrato de obra que se adelantara por Selección Abreviada de Menor Cuantía, radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con los respectivo certificado de viabilidad financiera e indicadores y demás documentos previos.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Gobierno acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

KAREN GARCÍA SALCEDO
Profesional Especializada
Secretaría Jurídica